



ISAE UNIVERSIDAD

JUNTA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN No. JD-02-12-04-2017

(del 12 de abril de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE ISAE UNIVERSIDAD

La Junta Directiva de ISAE UNIVERSIDAD, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el 12 de Abril de 2017 el Presidente de la Junta Directiva de ISAE UNIVERSIDAD presentó a consideración de la misma una propuesta que establece las Políticas de Internacionalización de la Universidad, que reúne los elementos estratégicos encaminados a la consolidación de una cultura de internacionalización, con miras a obtener cambios en la educación superior.

Que el artículo No. 10 del Estatuto Universitario de ISAE UNIVERSIDAD del 10 de mayo de 2010, establece que son atribuciones de la Junta Directiva aprobar la estructura académica y administrativa de la Universidad y se emita la Resolución de aprobación de la misma.

RESUELVE

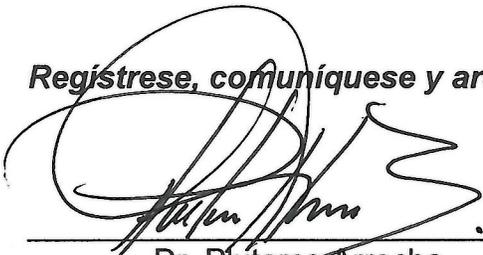
Primero: Aprobar las Políticas de Internacionalización de la Universidad, que reúne los elementos estratégicos encaminados a la consolidación de una cultura de internacionalización, con miras a obtener cambios en la educación superior.

Segundo: Remitir copia de la presente resolución a los directivos, coordinadores, oficinas académicas y administrativas, para conocimiento y fines consiguientes.

Tercero: La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha.

Dado en la ciudad de Panamá a los doce (12) días del mes de abril de 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Plutarco Arrocha
Presidente y Representante Legal



Dra. Xiomara de Arrocha
Secretaria de la Junta Directiva